



RED LATINOAMERICANA DE PALMA

Colombia a través de FEDEPALMA ha sido aceptada como miembro de la sub-red latinoamericana de desarrollo agroindustrial de la Palma, hecho de trascendental importancia, puesto que ello nos permitirá alcanzar un mayor progreso en diferentes aspectos de la actividad palmicultora. Los esfuerzos encaminados para lograr esta adhesión fueron promovidos por el doctor Antonio Guerra De La Escriella director ejecutivo de FEDEPALMA y el doctor José Vallejo, antiguo director de OPSA.

Las redes de cooperación técnica son mecanismos ágiles destinados a intercambiar experiencias y conocimientos prácticos entre instituciones de los países, utilizando básicamente sus propios recursos técnicos, humanos y financieros para incrementar la producción y la productividad, promover el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones.

ANTECEDENTES

Como es conocido, desde hace muchos años los países en desarrollo reciben asistencia técnica y financiera bilateral y multilateral, bajo distintas formas.

A pesar de los múltiples beneficios prestados por esa cooperación, se ha constatado que ese sistema de asistencia no cubre en su totalidad los requerimientos y necesidades de los países, por razones no sólo financieras, sino también porque algunas de las tecnologías no corresponden a las condiciones físicas, económicas y humanas imperantes en los países en desarrollo.

Además, como resultado de la cooperación internacional y especialmente de sus propios esfuerzos, los países en desarrollo implantaron infraestructuras y servicios, mejoraron sus conocimientos y generaron o adaptaron nuevas tecnologías, con lo que obtuvieron mejores condiciones para ayudarse mutuamente.

Esta nueva realidad motivó a los países hacia la búsqueda de otras alternativas capaces de complementar la cooperación técnica tradicional y originó la creación de un nuevo instrumento de asistencia, llamado Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo —CTPD— como forma de evitar los inconvenientes antes mencionados y aprovechar las potencialidades existentes a través de la utilización de sus propios recursos en la promoción del desarrollo.

Las actividades de CTPD tuvieron sus lineamientos claramente definidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, realizada en Buenos Aires en septiembre de 1978 y posteriormente fueron recomendadas en la XV y XVI Conferencias Regionales de la FAO, realizadas en Uruguay en 1978 y Cuba en 1980 respectivamente.

Para la implementación de este nuevo instrumento, a partir de 1979 los países de la región, contando con el auspicio de la Oficina Regional de la FAO para América Latina, están organizando las redes de cooperación técnica en campos específicos y prioritarios, dirigidos a la promoción del desarrollo en los sectores antes mencionados.

En realidad las redes son una complementación y un seguimiento de la cooperación técnica tradicional proporcionada por la FAO, adaptadas a una nueva realidad regional, caracterizada por un menor flujo de recursos externos y por una mayor disponibilidad de conocimientos y experiencias nacionales que pueden ser intercambiados entre los países de la región.

La validez de esa iniciativa se evidenció desde el principio de las actividades y quedó demostrada por el apoyo unánime que le brindaron los países en ocasión de la XVII Conferencia Regional de la FAO realizada en Nicaragua en 1982, llevando al Director General de la FAO a determinar su continuidad y expansión, con lo que las redes pasaron a ser uno de los principales instrumentos de acción de la Oficina Regional, junto a los países.

OBJETIVOS

Para el cumplimiento de las recomendaciones han sido fijados los siguientes objetivos para las redes de cooperación técnica: